REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO SECCION MUNICIPAL

CONTROL

Alto Hospicio, 28 de Febrero de 2012.-DECRETO ALC. Nº 402/12.-

VISTOS: La Ley Nº 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 3 letra a); Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Memorando Nº 291/12 de fecha 27 de Febrero de 2012, de Director de Planificación Comunal, que informa de las horas extraordinarias de los prestadores RMU, realizadas durante el mes de Febrero de 2012, que no fueron incluidas ni programadas y que deben ser pagadas.

DECRETO:

1.- Autorizase el pago de las siguientes horas extraordinarias realizadas durante el mes de Febrero de 2012, por las personas contratadas bajo modalidad Código del Trabajo, en virtud del Proyecto denominado "Implementación Señalización de Tránsito Sector La Tortuga", enmarcado dentro del Programa de Mejoramiento Urbano, conforme el detalle que se señala a continuación, por tratarse de horas adicionales no programadas y que se debieron realizar para entregar un mejor servicio a la Comuna:

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	TOTAL HORAS
BASTIDAS	ARAYA	CARLOS	8
CARVAJAL	BASAEZ	MARIA	48
GARCIA	CAUCOTO	JUAN	13
IBARBE	PINTO	JULIO	43
JORQUERA	CORTES	MARIO	43
LAMELLI	DIAZ	RUBEN	20
MEDINA	AGUILERA	HELMUTT	48
MOLINA	FLORES	JUAN	15
MORA	REYES	BRYAN	48
ORELLANA	GONZALEZ	FERNANDO	48
ROBLES	GONZALEZ	RICARDO	11
SANCHES	ARAYA	FELIPE	7
SEPULVEDA	OROZ	GENOVEVA	48
SILVA	GODOY	JHON	37
VILCA	MAMANI	HIPOLITO	37
VILCHES	CAUCOTO	CARLOS	20

3.- Las horas referidas en la Tabla precedente, a pesar de no haber sido incluidas en el respectivo por no haberse informado oportunamente, han sido debidamente regis

los Libros de Asistencia y de Control respectivos, cuentan con autorización y Visto Bueno de la Dirección de Secplan, y su justificación se encuentra respaldada en el respectivo Memorando que las informa.

4.- Impútese los gastos con cargo a la cuenta № 215.31.02.004.055 del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la comuna; Luis Patricio Rios Mario, Secretario Municipal Subrogante.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya luga

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE

SE NIUNICI

SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

TINOI

UIS PATRICIO RÍOS MUÑOZ

MMAT/jrh <u>Distribución:</u> Secoplac Dpto. Personal Dir. Control



MEMORANDUM Nº 291 /2012.

Ref.: Información mes de Febrero. Alto Hospicio, 27 de Febrero de 2012.

DE : CESAR VILLANUEVA VEGA

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

A : ROSA MARIA ALFARO TORRES

DIRECTORA JURIDICA

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO!

481. 28 FEB 2012

15:39 HAS.

DIRECCION JURIDICA

Junto con saludar, a través del presente informo y solicito a UD., decretar las horas extraordinarias del Programa PMU correspondiente al mes de Febrero de 2012.

Lo anterior imputar al Proyecto Implementación Señalización de Transito Sector la Tortuga Cuenta N° 215-31-02-004-055.-

LANUEVA VEGA OF SECOPLAC

Atentamente

PGM/ibd

Distribución:

Destinatario

Archivo

HORAS ESTRAORDIANRIAS PMU FEBRERO						
	APELLIDO	APELLIDO		TOTAL		
N°	PATERNO	MATERNO	NOMBRE	HORAS		
1	BASTIDAS	ARAYA	CARLOS	8		
2	CARVAJAL	BASAEZ	MARIA	48		
3	GARCIA	CAUCOTO	JUAN	13		
4	IBARBE	PINTO	JULIO	43		
5	JORQUERA	CORTES	MARIO	43		
6	LAMELLI	DIAZ	RUBEN	20		
7	MEDINA	AGUILERA	HELMUTT	48		
8	MOLINA	FLORES	JUAN	15		
9	MORA	REYES	BRYAN	48		
10	ORELLANA	GONZALEZ	FERNANDO	48		
11	ROBLES	GONZALEZ	RICARDO	H		
12	SANCHES	ARAYA	FELIPE	7		
13	SEPULVEDA	OROZ	GENOVEVA	48		
14	SILVA	GODOY	JHON	37		
15	VILCA	MAMANI	HIPOLITO	37		
16	VILCHES	CAUCOTO	CARLOS	20		